

INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN

Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		Año 6
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL V	NIVEL VI	NIVEL VII	NIVEL VIII	NIVEL IX	NIVEL X	NIVEL XI
Introducción a la Programación 6	Pensamiento Computacional 6	Programación Avanzada 7	Proyecto de Programación 8	Requisitos de Software 5	Diseño de Software 7	Construcción de Software 7	Sistemas Distribuidos 5	Taller de Desarrollo de Software 10	Formulación Proyecto de Titulación 10	Proyecto de Titulación 20
Introducción a la ICC 5	Interfaces Humano Computador 4	Lenguajes y Paradigmas de Programación 5	Algoritmos y Estructuras de Datos 6	Metod. de Desarrollo y Planificación de Proyectos de Software 6	Arquitectura de Computadores y Diseño de Circuitos Digitales 5	Gestión de Base de Datos 5	Inteligencia Artificial 5	Electivo II 5	Electivo III 5	Electivo IV 5
Teoría de Sistemas 6	Álgebra 6	Álgebra Lineal 6	Modelos Discretos 6	Diseño de Bases de Datos 5	Máquinas Abstractas y Lenguajes Formales 5	Sistemas Operativos 6	Administración de Redes y Sistemas Computacionales 5	Seguridad Informática 5	Gestión de Innovación y Emprendimiento 4	
Introducción la Matemática 6	Cálculo I 6	Cálculo II 6	Probabilidades y Estadísticas 5	Ecuaciones Diferenciales 4	Electricidad y Magnetismo 5	Redes de Computadores 5	Electivo I 6	Gestión de Proyectos Tecnológicos 4		
Comunicación Oral y Escrita I 2	Comunicación Oral y Escrita II 4	Autogestión del Aprendizaje 3	Trabajo en Equipo y Desarrollo de Habilidades Sociales 3	Física General 6	Comprensión de Contextos Culturales 3	Fundamentos de Administración 5	Ing. Económica y Evaluación de Proyectos 6	Gestión de Recursos Humanos 4		
Idioma Extranjero I 3	Idioma Extranjero II 3	Idioma Extranjero III 3	Idioma Extranjero IV 3	Comprensión de Contextos Sociales 3	Idioma Extranjero VI 3	Ética y Responsabilidad Social 3	Responsabilidad Social 3			
	Deportes I 1		Deportes II 1	Idioma Extranjero V 3						

i * MÓDULOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL. LOS MÓDULOS CONTEMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA. MALLA SUJETA A MODIFICACIONES.